

FORME DE COMISARIO

Cuenca, 20 de febrero de 2013

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
COMPANIA DE TRANSPORTE AERONAUTICO S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 14 de enero de 2013, y conforme con los dispositivos contenidos en el Código de Comercio y en las normas reglamentarias para el Ejercicio de la Función de Comisario, otorgado con posterioridad al Informe Anual correspondiente, el cual define el ejercicio comprendido entre el 1º de enero 2012 y 31 de diciembre de 2012.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se tuvieron en cuenta los puntos siguientes:

- Verificación de actos de Junta General
- Informes emitidos en cada sesión

Los resultados más relevantes son los siguientes:

- La empresa no realizó reuniones de Junta General ni emitir informes.

En cuanto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año anterior terminado, la evaluación se fundamenta en:

a) Si los estados financieros no requieren ser auditados por firma de contadores públicos independientes.

Tal es como de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y por el año anterior terminado, derivamos los acuerdos siguientes:

La empresa refleja en incremento significativo en las ventas lo que se ve reflejado en sus estados financieros.

3. EVALUACIÓN ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos a la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

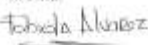
Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

- 5.1. Aprobación la gestión administrativa
- 5.2. Aprobación los estados financieros.

Atestando:


Patricia Alvarado